



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0050541/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cuales se eleva a consideración de este Cuerpo, la aprobación de la propuesta de la Comisión Asesora de Tesis CAT, del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Ing. Agr. Diego Nicolás CHAVARRIA; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se realiza en el marco de lo establecido por el artículo 7° de la Resolución H.C.S. N° 639/13.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar la propuesta de designación de la Comisión Asesora de Tesis CAT, del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Ing. Agr. Diego Nicolás CHAVARRIA, la cual estará conformada según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 7° de la Resolución H.C.S. N° 639/13, a saber:

Postulante: Ing. Agr. Diego Nicolás CHAVARRIA

Comisión Asesora de Tesis:

Directora: Dra. Silvina VARGAS GIL

Asesor: Dr. José Manuel MERILES

Asesor: Dr. Juan Alberto ARGUELLO

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancias en los legajos personales de las docentes de la Casa. Cumplido, notifíquese a la Secretaría General y PASE a la Secretaria de Posgrados de esta Casa, para notificación de los sectores contables y guaraní. Cumplido pase a la Dirección de la Escuela para Graduados para notificación de los interesados y prosecución de los trámites respectivos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Alberto Arguello
Secretario de Posgrados
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
E.D./

813

